



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
SCE-IGT-2023-03

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
26-10-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA

PUESTO QUE OCUPA:
INTENDENTE GENERAL TÉCNICO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO – Barcelona - QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR: INTENDENCIA GENERAL TÉCNICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Dr. Danilo Sylva y Mgs. Ricardo Freire

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 16 de octubre de 2023

07h00 Salida del domicilio hacia el aeropuerto
10h20 Salida de Quito a Bogotá
11h55 Llegada a Bogotá
15h40 Salida de Bogotá a Barcelona

Martes 17 de octubre de 2023

09h00 Llegada a Barcelona (aeropuerto internacional de Barcelona)

Miércoles 18 de octubre de 2023

08h00 Introducción y registro
09h30 Sesión de apertura. Conferencia 1
10h00 Conferencia 1: Papel de los Tribunales en el Derecho de la Competencia y cómo desarrollar una interacción mutuamente beneficiosa.
Se determinó que la libre competencia es un instrumento esencial para mejorar el bienestar de la sociedad.
La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tiene el objetivo de garantizar, preservar y promover la competencia efectiva y el buen funcionamiento de los mercados, en beneficio de consumidores y usuarios. Los beneficios de la competencia son, en ocasiones, indirectos para los consumidores y usuarios y pueden resultar complejos de entender.

El Toolkit de Abogacía de la Competencia de la ICN es una importante herramienta para las agencias de competencia, este panel generó nuevas ideas para fortalecer el fomento de la competencia en Ecuador.



11h30 Conferencia 2

En el marco de la reunión anual del IntCompNetwork en España, conjuntamente con el equipo compartimos con representantes de Conacom Paraguay y la Superintendencia de Competencia de República Dominicana con el objetivo de coordinar apoyo y establecer metas conjuntas.



12h00 Plenaria del grupo de Fusión: Fusiones Digitales. Se estima que, entre 1987 y 2020, las empresas “GAFAM” han realizado cerca de 825 adquisiciones, de las cuales el 97% no han sido analizadas por las autoridades de competencia en el mundo. A la fecha, la mayoría de las fusiones digitales han sido evaluadas en base a las teorías tradicionales de daño, que suelen analizar los efectos horizontales, verticales y de conglomerado de forma aislada.

Las nuevas teorías de daño para el análisis de fusiones digitales proponen, entre otras cosas, evaluar el traslape de las partes en el “espacio de usuarios” o en sus capacidades técnicas, alejándose del enfoque tradicional centrado en los productos que ofrecen.

Las fusiones en mercados digitales han sido un tema bastante debatido en vista de las características y dinámica propia de estos entornos (efectos de red, tipping points, mercados de

dos lados, la importancia de los datos, entre otros), que los diferenciarían de los mercados tradicionales.

13:00 Almuerzo

14h30 Sesiones de trabajo, Ronda 1.

16h15 Conferencia 3. Plenaria del grupo de Abogacía: Repensar el kit de herramientas de abogacía de la competencia.

17h30 Ganadores del concurso de Abogacía.

Jueves 19 de octubre de 2023

08h00 Sesiones paralelas

09:00 Conferencia 4. Plenaria del GTC: Desafíos en torno a los casos de conducta unilateral

10:15 Intersección entre Competencia & Privacidad

11:30 Sesiones de trabajo, ronda 2: Sesión de jefes de agencias GTC: Cumplimiento de los cárteles en el mercado laboral: Últimas tendencias y desafíos.

CTF: Control de datos, poder de mercado y competencia

GTA: Medición de la efectividad: Evaluación de impacto expost y ex - ante de las actividades de las autoridades de competencia

GTC: Evaluación de dominancia: Desafíos por delante. Desafíos para las agencias de competencia jóvenes cuando cooperan internacionalmente.

12:45 Almuerzo

14:15 Conferencia 5. Plenaria AEWG: Mirando la bola de cristal

16:00 Sesiones de trabajo, ronda 3. Interacciones entre sectores regulatorios y autoridades de competencia. Activación de inspecciones de oficio, ir más allá de la indulgencia. Técnicas de investigación en el control de fusiones. Herramientas de detección innovadoras y su uso efectivo

17:45 Revisión y análisis del Ítem 7. Otros Negocios y Trabajo Futuro. Se solicitó a los delegados la discusión y sugerencias relacionados con temas sustantivos para futuras agendas del WP3 [DAF/COMP/WD(2022)4].

19h00 Cena de la reunión anual.

Viernes 20 de octubre de 2023

09h00 Sesiones de trabajo, Ronda 4.

10h45 Conferencia 6. Plenaria del grupo sobre cárteles: Transformando la aplicación de la ley en la tercera década de la RIC en la tercera década: tendencias actuales y desafíos futuros.

12h00 Plenaria: Implementos de ICN

12h30 Clausura

15h00 Conjuntamente con el señor Superintendente y el equipo técnico, mantuvimos una reunión con la señora Cani Fernández, Presidenta de la CNMC España, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas que coadyuven en la mejora de políticas públicas en materia de competencia en beneficio de Ecuador y España



Sábado 21 de octubre de 2023

14h10 Salida de Barcelona a Bogotá

17h45 Llegada a Bogotá

18h59 Salida a Quito

20h44 Llegada a Quito

Fin de la Comisión de Servicios

Productos Alcanzados

Productos Alcanzados

La participación del equipo de la SCE contribuyó con la visibilización de la labor de las autoridades de competencia en el panorama internacional, lo cual permite continuar en la línea de cooperación con otras autoridades con las que se afrontan los mismos desafíos globales.

En las reuniones bilaterales mantenidas con agencias pares de competencia se analizó las líneas de cooperación y mecanismos de fortalecimiento técnico.

La reunión bilateral que mantuve con el Presidente del Bundeskartellamt, agencia de competencia alemana, nos permitió intercambiar información y fortalecer la materia de competencia para ambas partes.

La reunión bilateral con la Presidenta de la CNMC, Cani Fernández, permitió coordinar acciones conjuntas que coadyuvarán en la mejora de la política de competencia.

En la reunión bilateral con la agencia de competencia italiana, Autorità Garante della Concorrenza e del Mercato, se estableció mecanismos de intercambio y cooperación.

Nuestra participación en la sesión sobre "Nuevas tecnologías y su aplicación en las investigaciones de competencia", liderada por la CNMC, a más de compartir las herramientas desarrolladas por la SCE, los riesgos y oportunidades del procesamiento y análisis de datos en Ecuador y las nuevas tecnologías para apoyar la investigación de prácticas anticompetitivas, tuve la oportunidad de intercambiar opiniones con autoridades de la COFECE de México, Superintendencia de Competencia de El Salvador, Autoridade da Concorrença de Portugal, Autoridad de Competencia de Austria y COPROCOM de Costa Rica, en la cual se discutió sobre los nuevos retos derivados de la irrupción definitiva de plataformas de comercio electrónico y herramientas basadas en la Inteligencia Artificial

Nuestra participación evidenció de manera fuerte y concisa que la SCE es una institución con el nivel de desarrollo para participar en las discusiones de alto nivel en la materia, así como en la propuesta y diseño de buenas prácticas para toda la comunidad.

Se adquirió conocimientos, herramientas, metodologías, estrategias y otros insumos provenientes de experiencias internacionales exitosas, que fortalecerán las capacidades de la SCE.

Se estrecharon relacionamientos y se generaron nuevos, con actores de la comunidad internacional en materia de competencia que permitan proyectos conjuntos en el corto y mediano plazo.

Nuestra presencia reafirmó de manera categórica el compromiso de fortalecer los lazos e iniciativas de cooperación con la CNMC, se presentó los avances importantes de la institución con nuestros pares y se establecieron canales de comunicación con otros actores clave para el desarrollo de actividades de cooperación en el corto plazo.

En los conversatorios se concluyó la falta de coordinación entre las entidades de competencia y la función ejecutiva, a fin de evitar polarizaciones que pueden contribuir a generar mayor incertidumbre sobre el régimen de competencia económica nacional.

Uio	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	16-10-2023	21-10-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10H20	20h44	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	Quito – Bogotá	16-10-2023	10h20	16-10-2023	11h55
AÉREO	AVIANCA	Bogotá - Barcelona	16-10-2023	15h40	17-10-2023	09h00
AÉREO	AVIANCA	Barcelona – Bogotá	21-10-2023	14h10	21-10-2023	17h45
AÉREO	AVIANCA	Bogotá – Quito	21-10-2023	18h59	21-10-2023	20h44

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

--

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
Mgs. Ricardo Freire Granja INTENDENTE GENERAL TÉCNICO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Mgs. Ricardo Freire Granja INTENDENTE GENERAL TÉCNICO	Dr. Danilo Sylva Pazmiño SUPERINTENDENTE